

Vestidos vs. Moda.

El caso de Buenos Aires en la década de 1830

Leonardi, Rosana; Soto, Helga Mariel; Morrow, Grace, Alterini, Juan Cruz; Iracet, María de Lourdes; Aschkar, Verónica.

catedraleonardi@gmail.com; hmarielsoto@gmail.com;

gracemorrow24@gmail.com; juancruzalterini@gmail.com;

lourdesiracet@gmail.com; veroaschkar@gmail.com

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto de la Espacialidad Humana. Buenos Aires, Argentina

Línea temática 3. Giros y cambios de significado de palabras (Jerga, glosario: tiempos y vigencia de las palabras)

Palabras clave

Moda, Vestidos, Buenos Aires, Siglo XIX, 1830

Resumen

El presente trabajo forma parte de la investigación del proyecto ubacyt 20020190100068 BA en el cual se plantea el rastreo de los modelos de belleza femeninos en relación con la indumentaria entre 1830 y 1860. En concordancia a la convocatoria de este año, en el centro de nuestra investigación, es posible pensar en el significado social y político de la palabra Moda, en relación a otro vocablo, Vestidos. A estos fines, nos circunscribiremos a la década del 30. Para ello trabajaremos con La Moda, periódico ya clásico de la década, editado por Juan Bautista Alberdi; La Aljaba publicada por Petrona de Rosende; La Argentina de Manuel Irigoyen y algunas de las páginas de Luis Pérez.

¿Qué ideales plantea cada una de estas publicaciones con respecto al indumento? Cabe

preguntarse. Ante la convulsionada praxis política de la década, el vestir se convierte en marca civilizatoria para unos, en identificación partidaria para otros y en posicionamiento social clasista para algunos. En este contexto, ¿que se entendía cuando se utilizaba la palabra Moda?, y por defecto, ¿en qué sentido se hablaba de vestidos?

En el horizonte político de la construcción de poder de Don Juan Manuel de Rosas, emergen grupos subalternos que desde el vestir se diferencian de la elite. Estos son los llamados guarangos cuyos usos y costumbres son fuertemente criticados y ridiculizados desde los sectores altos de la sociedad porteña. Dentro de dicho grupo cobran especial importancia, para la presente propuesta, las referencias y citas hacia el sector femenino: “las guarangas federales”.

Por todo esto, la hipótesis inicial de esta presentación es que el vocablo Moda, al igual que en el ámbito europeo, queda circunscripto a las prácticas de la elite como vehículo civilizatorio. Y como representante de las ideas y usos liberales, aunque propone para la mujer un indumento encorsetado. Esta contradicción se observa en las tipologías que quitan movimiento a las féminas de la elite y las reduce, desde lo simbólico, a un ámbito de “adorno” del varón. Mientras que los indumentos de la llamada guaranga federal, por fuera de la categoría Moda, proponen una actitud femenil participativa y desenvuelta.

El imperativo de la Moda

Como ya lo han mencionado distintos autores desde finales del siglo XIX¹, la Moda se constituye en un paradigma a seguir por las clases acomodadas como fenómeno de novedad y anclaje social que permite la diferenciación con las clases subalternas. Como observa Perrot (1981), las burguesías decimonónicas toman el lugar otrora ocupado por la nobleza y la aristocracia.

¹ Simmel(1923), Perrot(1981), Hallstead(2005), Valverde(1989) y Joly (2013), entre otros.

Por tanto, sus usos y costumbres se constituyen en modelo para el resto de los sectores sociales.

Ahora bien, en el presente trabajo se propone avanzar sobre el campo local. Para ello se propone un breve análisis de algunos de los periódicos publicados en Buenos Aires en el período estudiado.

Al comienzo de la década del 30 se encuentra la publicación de Petrona Rosende, La Aljaba. Primer periódico escrito y dirigido por y para las mujeres. Se trató de un medio de vida efímera ya que se publicó desde noviembre de 1830 hasta enero de 1831. Si bien no contaba con una sección fija dedicada a la Moda, sus comentarios respecto del estatuto femenino ideal permiten analizar la posición de la editora al respecto.

En coincidencia con las posturas moralistas vigentes desde la segunda mitad del siglo XVIII, Rosende propone cómo modelo de acción y pensamiento a la “educación moral” como única vía posible para el desarrollo femenino (Leonardi, 2021). A partir de ello buena parte de su prédica pone énfasis en las consecuencias negativas de la superficialidad del lujo, el arreglo cosmético y la mera belleza física en el camino hacia una vida virtuosa. Bajo su concepción sólo interesa el “arreglo brillante del alma”, ya que las “gracias físicas” se desvanecen muy rápido en el tiempo.

(...)la muger debe pensar en agradar à su marido con el mismo empeño que lo hacia antes de su himeneo, debe consultar sus gustos y a veces adivinarlos para tener el corazón del hombre encadenado por una serie de sucesos que le sorprendan agradablemente y que le muevan a pensar que es tratado con delicado amistad (:..) la muger no debe atabiarse solo para presentarse en público, porque dà a entender à su marido que desea solamente llamar la atención de otros; y que le es indiferente la suya (...).(La Aljaba, 26 /11/ 1830).

La educación moral, para Rosende, tiene la finalidad última de evitar que tanto el hombre como la mujer caigan en manos de las pasiones y los vicios. Ambos sexos deberán encaminarse hacia la virtud, y alejarse del lujo que perturba la tranquilidad de los hogares y se convierte en la vía directa al crimen. Dentro de los diversos avatares del lujo, ese “monstruo de siete cabezas”, como lo denomina Petrona repercute en el modo de vestir de las porteñas contemporáneas. A propósito de esto dice: “no ha muchos años que se acusaba à otros pueblos, por el lujo en los ropajes del bello sexo de ellos; y se ponía por modelo de moderación y honestidad al sexo porteño”². Bajo su concepción, “El lujo es enemigo declarado de la moral”³ y la ostentación un vicio capital. En este contexto, insta a las mujeres de la elite a alejarse de la

² La Aljaba N°5, 30/11/1830.

³ Idem.

moda y la excesiva ornamentación que pone en tela de juicio el “honor” de cualquier señora y produce el descontrol de la economía familiar. La moda de la mano del lujo y la ostentación “arruinan las familias”⁴, sostiene.

El ejercicio del lujo no sólo perturba a los sectores de la elite sino también, por reflejo, puede llevar a la servidumbre a caer en el delito. Los criados se ven tentados a delinquir para regalarle a una “plebeya” una joya más cara aún que la utilizada por una señora, produciendo así un efecto de distorsión social. Una verdadera señora, dice Rosende, debe distinguirse “por la moderación de sus adornos y sencillez de sus vestidos, y que pueda decirse sin equivocación, *esta es señora, aquella no lo es*”⁵.

Como analiza Valverde (1989) el lujo asociado a la moda, como punto de diferenciación social propio de las burguesías acomodadas del siglo XIX, es una herramienta de sanción moral cuando es visto en cabeza de los sectores subalternos. Ahora bien, para una férrea católica como es Petrona Rosende, nada positivo puede emerger de una moda que implique textiles y modelos onerosos. La clave de la diferenciación social de la elite estará puesta, en su concepción, en el acceso a la educación moral y en la sencillez del indumento.

A diferencia de lo propuesto por la Aljaba, en La Argentina, periódico publicado por Manuel Irigoyen, desde octubre de 1830 hasta abril de 1831, se observa una sección fija denominada Moda. El editor utiliza un alter ego femenino, y bajo esta condición le disputa a La Aljaba el lugar de primer medio conducido por mujeres. Salía todos los domingos, para evitar a las lectoras la distracción de sus obligaciones cotidianas, tal como se lee en la introducción del primer número. A diferencia de la Aljaba, que intenta un tono conciliador frente a las disputas políticas entre unitarios y federales, La Argentina se pronuncia por la facción federal, posición que se evidencia a lo largo de toda la publicación. En cuanto a los consejos y prescripciones hacia las mujeres contemporáneas intenta, en forma insistente, reforzar la “buena conducta femenina”.

Así es como, en el número del 14 de noviembre de 1830, bajo el título Correspondencia retoma los dichos de Addison, para caracterizar las cualidades propias de la mujer, “(...) distinguirse como tiernas madres, y fieles esposas mas bien que como frenéticas partidarias. Las virtudes femeniles son de tendencia doméstica. En medio de su familia, es donde ha de brillar una mujer privada” (La Argentina, 14/11/1830:13).

⁴ Ibidem, N° 6, 3/12/1830.

⁵ Ibidem, N°11, 21/12/1830.

En este contexto la sección Moda funciona como una mera descripción de los indumentos y accesorios que una mujer de la elite debe usar para estar a tono en distintas circunstancias. Este es el caso de un paseo por el Retiro:

Una dama se presentará perfectamente vestida, con su gran peineta de campana. Dos grandes bucles que cubran la frente, y gran trenza alrededor de la peineta. Carabanas muy largas. Vestido con guarniciones, figurando ojas y diferentes recortes, guarnecidos con trencillas ó vivos de color. Pollera muy ancha y corta plegada en la cintura. Mangas muy anchas, con puños angostos, y tres ó cuatro brazaletes hasta el codo. Los cuerpos con recogidos en los hombros, en la pechera, y en el descote. Solapas á picos, guarnecidas de puntillas ó vivos. Cinturones de cinta bordada con grandes hebillas de oro. Pañuelitos de gasilla anudados en el cuello, ó esclavinas de linó guarnecidas de encajes ó trencillas. Zapatos muy bajitos de hevilla, punta cuadrada, y atacados que no tengan mas que un cruzado. (La Argentina, 31/10/1830:10).

A lo largo de los números las descripciones de la “Moda” se vuelven reiterativas, y pasan a formar parte de una especie de juego. Cada semana se anuncia, desde la columna, la presencia de la supuesta editora en algún paseo público de la elite porteña. Desde ya, esta “amable amiga” nunca se presenta en el sitio indicado. De esta forma la sección Moda funciona como un dispositivo que le permite a Manuel Irigoyen reforzar la idea de una periodista mujer. Y a partir de esto enmascarar las proclamas políticas federales a las cuales adhiere el editor⁶.

Pero asociado a la idea de Moda, aparece también el tema del lujo. A propósito de esto, se puede leer:

Este artículo nos cuesta muchos trabajos. Algunos hombres no quieren que pongamos cosas de valor, porque son poco inclinados á gastar en el adorno de sus mujeres, y lo que mas nos aflige es, que la beata ha llamado á concilio á sus dos legos, y nos espera un sermón atormentador. ¡Cuando nos acostumbraremos á que cada uno siga su camino!. (LaArgentina,12/12/1830:10)

En clara referencia al discurso moral en contra del lujo articulado por Petrona Rosende, el editor en tono jocoso expone la situación del costo económico que implica estar a la Moda, y coloca la problemática sólo en cabeza de las

⁶ Cabe recordar que en la década del 20 eran frecuentes los periódicos que usaban la figura de una mujer como alter ego de los editores para hacer circular proclamas y críticas políticas sin ser censurados. Se escudaban en las ideas de debilidad y poco conocimiento sobre cuestiones políticas de sus contemporáneas.

mujeres. La Moda entonces queda circunscripta a un caprichoso deber ser de las féminas de la elite. Si bien Irigoyen no imprime a sus ideas un tono moralista al estilo de Rosende, en varias secciones de La Argentina hace referencia a la imposibilidad de costear los indumentos y accesorios propios de la última moda para algunos sectores sociales. De esta forma con cierta velatura ejerce la crítica sobre la elite porteña.

Entre 1837 y 1838 se encuentra La Moda, el ya clásico trabajo de Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez y Jacinto Peña, entre otros. En él, la llamada generación del 37⁷ medita sobre la moda y los usos y costumbres requeridos para la conformación de una sociedad democrática, al modo descrito por Tocqueville. Por tanto, el rumbo dominante queda condensado en la metáfora del “caminar á la homogeneidad” tanto en los “vestidos” como en las costumbres de cuño liberal. Sobriedad, modestia y simpleza son para Alberdi los valores a detentar en ambos ámbitos. Tal como se puede leer, en el N° 3 del 2 de diciembre de 1837: “Puede pues contar una Señorita con nuestro inútil sufragio, siempre que en el porte de su persona se encuentren asociados en una graciosa armonía la simplicidad, la modestia, la sobriedad y la elegancia”. Y un poco más abajo concluye: “(...) podemos advertir (...), que la perfección del buen tono y del buen gusto, estriban en la más alta y refinada simplicidad”. Bajo ésta concepción, el ciudadano modelo deberá vestir con fraque, levita, pantalón y chaleco, tal como lo determina la moda inglesa. La mujer, en calidad de compañera de éste, deberá hacer lo propio con la moda francesa. No obstante, en la sección Modas de Señoras, se recurre al mismo dispositivo observado en La Argentina. Se describe con minuciosidad modelos de indumento referidos a París, a modo de excusa para disertar sobre las concepciones político sociales del grupo. Aunque el tono empleado en algunas de estas entregas, es entre risueño e irónico permite de igual forma entrever las posiciones desgranadas al respecto.

Por otro lado, se observa también en el N° 11 del 27 de enero de 1838, bajo la pluma de Jacinto Peña, emerger el tema de la “Paquetería” que es definida como: “Hay grandes errores respecto de la paquetería, ese arte difícilísimo de hacerse agradable por la estricta observancia de reglas fundadas en una estrecha armonía entre la persona y el traje, y maneras”. En el artículo se advierte sobre los peligros del uso de la moda sin reflexión, “una misma moda no puede sentar bien á todos”, dice el autor. El uso de la misma deberá implicar la ubicuidad a fin de evitar el ridículo. Por tanto, paquete no será aquel que use las “últimas modas” sino aquel que logre combinarlas en provecho de su propia

⁷ Se denomina en la historiografía argentina Generación del 37 a aquellos intelectuales que proponían una democracia liberal restringida como forma de gobierno. Desde lo literario se los considera los introductores del romanticismo en el Río de la Plata. Sus principales exponentes fueron: Juan Bautista Alberdi, Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez, Jacinto Peña y Domingo Faustino Sarmiento, entre otros.

imagen. Por tanto, bajo ésta mirada no exenta de contradicciones, el modelo propuesto es urbano y vestido a la europea a diferencia del bárbaro que usa calzón cribado y poncho (Hallstead, 2005). Estar a la moda, es ser moderno, ubicuo, reflexivo, civilizado y democrático, aun cuando excluya otras formas de indumento y vida vigentes.

Ser guarango y vestir a la federala

Dentro de los periódicos dirigidos a las clases subalternas se encuentran los trabajos de Luis Pérez. Este editor era un profundo defensor de la causa federal, y en función a ello dirige sus escritos hacia los sectores que constituían la base de poder del rosismo. Por esto, el lenguaje que utiliza es cercano a la gauchesca, recurso que le permite articular una mayor complicidad con el público al cual dirige sus opiniones.

En cuanto al indumento femenino en todas las publicaciones de Pérez se refuerza la idea de pertenencia a la causa federal a través del uso de accesorios como la divisa, el moño rojo, y el cinto del mismo color. Tal como se puede observar en la siguiente composición:

Cuando por casualidad

Veas alguna señorita

Que a las estrellas les quita

Su hermosura y claridad,

Que lleva con vanidad

Colocados con destreza,

Dos moños en la cabeza

Ambos negros, y encarnados;

Decid, que habéis encontrado

Federación y fineza.” (El Torito de los Muchachos, N° 8, 12/09/1830)

El editor no se remite a la Moda, ni describe tipologías, pero exhorta a la expresión política del indumento de las féminas a partir de la adopción del rojo y de los accesorios ya mencionados. A diferencia de los periódicos analizados con anterioridad, las páginas de Pérez buscan la expresión partidaria de las mujeres al igual que la de los hombres y por ello pone el énfasis en la apariencia a fin de construir un modelo de fácil identificación. Así como los periódicos de la elite asumen una función pedagógica hacia los que “tienen que

aprender” (Pose,2020), Pérez prescribe modos de comportamiento a los sectores subalternos para que exterioricen su posición política.

Toma Mariquita

Ponete un moñito

¿No ves que lo encarga

También el Torito?

(...)

Mira que una dama

Dando su opinión

Influye en que viva

La Federación. (El Torito de los Muchachos, N° 10, 19/09/1830)

Cada vez que alude a los distintivos propios de los federales, así como al indumento, utiliza el vocablo vestido. Las Modas en sus diatribas, solo se mencionan en relación a la facción unitaria. Una verdadera “federala” viste con sencillez. El vestido para Pérez, marca la condición social del portante, por esto el estricto cumplimiento de las normas de la Moda arroja sospechas sobre la adscripción política de la fémina.

Tengo mi vestido

Conforme a mi estado,

Pobre (por supuesto)

Pero colorado. (El Gaucho N° 20, 6/10/1830)

Sin embargo, en el N° 1 de La Negrita al personaje Juana Peña, “Negrita muy Federal” y “gacetera”, alter ego de Pérez, luce “hermoso peinetón”, elemento de alto costo que presume otra posición social. De esta forma este accesorio se convierte en marca de comportamiento, la Negrita no se amilana frente a los miembros de la elite y propone, desde lo discursivo, un modelo de mujer que alienta a sus congéneres a adherir al partido federal. Por otra parte, el peinetón es propio del Río de la Plata por esto, suponemos cuenta con el favor del editor.

(...)

Y como también presumo

Con mi hermoso peineton,

Suelo hacerme de rogar

Cuando llega la ocasión

No obstante, Pérez sólo hablará de vestido por fuera de la formulación que los periódicos de la elite hacen de la Moda. Ahora bien, el desapego a la misma y las prescripciones que éste editor propone a las clases subalternas son leídas como propias de los guarangos. Así los define Vicente Quesada:

Guarango llámase en el lenguaje vulgar, al que, hombre o mujer, no aprende ni la selección de los colores, ni la forma de los trajes, ni la manera de hablar, ni la manera de caminar. Habita en poblados, pero jamás en el centro de las ciudades; prefiere los suburbios, como quien dice, entre pueblo y campo; pero los hay, por excepción, en la misma capital. (Quesada, 1990:613)

Por tanto, el vestir a la “federala” será la marca de la guaranga que no sólo adhiere a los postulados rosistas sino que los sostiene a partir de su propio aspecto físico.

Los rastros iconográficos de la indumentaria femenina

Las descripciones que cada uno de los periódicos analizados brinda sobre la indumentaria de la década, puede ser contrastada con los registros iconográficos que han llegado a nuestros días. Dentro de la amplia variedad de retratos se puede tomar el de Doña Lucía Carranza de Rodríguez Orey, quien fue retratada en este caso con un vestido blanco de amplias mangas pernil, que culminan en delicadas puntillas que se repiten en el escote redondeado, y marca su ajustada cintura con una faja celeste con motivos florales. Advertimos el estilo romántico, que se cristaliza en Francia en 1830, que ciñe el busto y acentúa la diminuta cintura de avispa, recurriendo nuevamente al uso del corse. Completan el conjunto dos brazaletes dorados que resaltan las puntillas de los puños y el cordón que desde el cuello atraviesa el pecho. Los cordones en la indumentaria femenina tienen una clara influencia militar; en el ejército de Napoleón el cordón se instrumentó para el ayudante del general que debía tomar notas, luego ingresó al uniforme de gala como distinción. En la indumentaria civil, a menudo, dichos cordones sostenían algún monóculo u otro elemento de tipo utilitario, aunque en algunos casos se lucía como un detalle de ornamentación. A diferencia de lo que sucedía en Europa las plumas, sombreros y tocados en el Río de la Plata fueron reemplazados por los peinetones. En la imagen analizada, el cabello conforma un arreglo complejo con un tocado que sostiene el peinetón y enmarca con un peinado de bucles y

flores el rostro de Lucía Carranza⁸.



Pellegrini, Carlos Enrique, Doña Lucía Carranza de Rodríguez Orey, acuarela y grafito, 1831. Museo Nacional de Bellas Artes.

En el retrato de Candelaria Somellera de Espinosa⁹, pintado por Jacobo Fiorini, se advierte que el vestido guarda gran similitud con el anterior descrito.

A pesar de la diferencia de edad entre ambas mujeres, las dos utilizaban la misma tipología de indumentaria. La señora Somellera luce un vestido blanco escote bote bajo, que deja al descubierto los hombros. Las anchas mangas pernil ceñidas a la muñeca enfatizan la parte superior del cuerpo, que

⁸ Lucía Carranza era conocida como una de las “beldades” de su tiempo. En este retrato Pellegrini la pinta con un tomo del Telémaco de Fenelón.

⁹ Somellera de Espinosa era compositora y pianista, amiga de Encarnación Ezcurra y de Mariquita Sanchez. La inscripción en la carta es una dedicatoria a su marido un rico hacendado Julian de Gregorio Espinosa, que en 1830 fue nombrado senador en República Oriental del Uruguay.

acompañadas con el recurso de un ajustado cinturón con hebilla, reduce visualmente el talle. La diferencia en el arreglo del cabello, en este caso está dado por el tamaño del peinetón, que es mucho mayor que en el retrato de Candelaria. Completa el indumento un importante collar y caravanas, brazaletes en el puño y anillos. La señora Somellera acompaña el conjunto con una amplia capa bordada de tonos marrones.



Fiorini, Jacobo, Doña Candelaria Somellera de Espinoza, Óleo, c. 1830-34. Museo Nacional de Bellas Artes.

La galería de retratos de la década del 30 se multiplica para los miembros de la elite, pero es casi inexistente para dar cuenta de los sectores subalternos. Hacia 1833 Hipólito Bacle publica una serie de estampas bajo el título “*Trages y costumbres de la provincia de Buenos Aires*”. El litógrafo suizo se proponía, en consonancia con los usos de la época, publicar grabados que identificaran las diversos tipos humanos y sus indumentos, así como también las costumbres que se desarrollaban en Buenos Aires. No se trata de retratos puntuales sino de idealizaciones tipológicas. Tal como se observa en la litografía “La Lavandera”, el indumento está reducido a muy pocas prendas, sin embargo, el autor presenta a la morena fumando, suponemos una “pipa para negros”, actitud que muestra un grado de libertad mayor que el pretendido para

las mujeres de la elite. A menudo el vestir de trabajadoras y demás féminas de clase subalterna se componía de una falda no muy ahuecada, una blusa, un poncho o una bayeta. Aunque, para Regina Root (2014) todas las clases utilizaban la misma tipología, pero con diferentes textiles. Esta afirmación, tal vez se pueda sostener para los indumentos de paseo u ocasiones importantes, pero de ningún modo para los usos cotidianos. En todo caso, lo distinto pasaba por los avíos que éstas mujeres utilizaban para fumar, los cuchillos para defenderse y la actitud sensiblemente distinta a la marcada para la elite.



Hipólito Bacle de la Serie de Trages y Costumbres de Buenos Aires, litografía, 1833. Biblioteca Nacional Argentina.

En el caso de los retratos aquí presentados las imágenes son similares a las descripciones relevadas en los periódicos en las secciones Moda. Con lo cual es posible pensar, más allá de lo propuesto por Rosende o por Alberdi, que las “damas porteñas” hacían uso de las tipologías europeas, pero con el aditamento del peinetón, en calidad de accesorio propio del Río de la Plata. No corren con igual suerte las imágenes de los sectores subalternos apenas descritos en periódicos o estampas. Motivo por el cual cobran mayor importancia las publicaciones como las de Pérez, ya analizadas.

Algunas palabras finales

A partir de la lectura de las publicaciones, se ha encontrado la articulación del vocablo Moda y la propuesta de la élite. A pesar de las aspiraciones civilizatorias y de modernidad, se advierte una contradicción entre las ideas liberales y el retorno de una silueta femenina encorsetada.

En La Aljaba, Petrona Rosende propone la “educación moral” como única vía posible para el desarrollo femenino. Pone énfasis en las consecuencias negativas de la superficialidad del lujo, el arreglo cosmético y la mera belleza física. Manuel Irigoyen simpatizante de la causa federal, en La Argentina en la sección de Moda, si bien describe a una dama ricamente ataviada al modo francés, manifiesta su crítica al lujo por el peso económico que debe soportar el marido. En tanto, en los periódicos dirigidos a la clase subalternas se les refuerza a las féminas la idea de pertenencia a la causa, instando al uso de accesorios como la divisa, el moño y elementos color rojo punzó. Es el caso de los trabajos de Luis Pérez donde se advierte una función pedagógica cuya meta es construir un modelo de identificación partidaria. Utiliza el vocablo vestido para describir el indumento y los distintivos propios de los federales. Si bien propone una mujer vestida en forma sencilla, al personaje de Juana Peña le adiciona un rico peinetón. Esta aparente contradicción marca, en realidad, la prescripción de comportamiento propuesta por el editor. Por último, las características del vestir, como significado social y político de las palabras Moda y vestido, se verifican en la iconografía revisada. En los retratos de las damas de la élite vemos que lucían a la moda francesa del momento, y que intencionalmente sostienen elementos que manifiestan su interés intelectual. En tanto que las clases subalternas, si bien son escasos los registros de imágenes, vestían de manera sencilla y portando los accesorios identificatorios del federalismo rosista.

Por todo lo aquí dicho, es posible pensar a la palabra Moda y a la palabra vestido como dos conceptos ideológicos que atraviesan la década analizada. Simples vocablos cargados de intención manifiesta en un momento histórico en el cual el vestir se convirtió en marca potente del acontecer político.

Bibliografía

Acree, W. (2011). Luis Pérez, a Man of His Word in 1830s' Buenos Aires and the Case for Popular Literature. *Bulletin of Spanish Studies*. Vol. 88 (N°3):367-386.

Boucher, F.(2009). *Historia del Traje en Occidente*. Barcelona. Ed. G.G.

Burucúa, J.(2006). *Historia y Ambivalencia. Ensayos sobre Arte*. Buenos Aires, Biblos.

Goldgel, V. (2013). *Cuando lo Nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX*. Buenos Aires, siglo XXI.

Hallstead, S. (2005). *FashionNation: The Politics of Dress and Gender en 19th Century Argentine Journalism (1829-1880)*. Pittsburgh: University of Pittsburgh.

Iglesia, C. y Zuccotti, L. (1997). El estilo democrático: último grito de la moda. Mora. *Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer* (N°3): 64-73.

Joly, V. (2013). *El diseño imagina el vestido: la conformación del campo disciplinar del Diseño de Indumentaria y Textil en la Universidad de Buenos Aires a fines de la década del '80*. Tesis UNSAM.

Leonardi, R y Vaisman, S. (2017). *Los devenires de la Indumentaria porteña. Buenos Aires 1800-1852*. Buenos Aires, Diseño.

Leonardi, R. (comp) (2021). *Porteñas ideales. Prescripciones y Belleza en Buenos Aires de 1800-1830*. Del Viso: Rosana Leonardi.

Perrot, P.(1981) .*Le Dessus et le Dessous de la bourgeoisie. Une histoire de vêtement au XIX siècle*. París, Fayard.

Pose, L. (2020). El peligro de la gauchesca: El gaucho restaurador, opinión pública y rosismo. *Perífrasis, Revista de Literatura, Teoría y Crítica*. Vol. 11(N° 22): 28-46.

Quesada, G.(a.Victor Galvez)(1990).*Memorias de un viejo. Escenas de costumbres de la República Argentina*. Estudio preliminar de Antonio Pagés Larraya, Buenos Aires, Academia Nacional de Letras.

Root, R. (2014). *Vestir la nación. Moda y política en la Argentina poscolonial*. Buenos Aires, Edhasa.

Simmel, J.(1923). La filosofía de la moda. *Revista de Occidente* N°1 y N° 2.

Valdeverde, M. (1989). The love of Finery: Fashion and the Fallen Women in Nineteenth-Century Social Discourse. *Victorian Studies*. Vol. 32 (N° 2):168-188.

Periódicos consultados

El Gaucho (1830-1833). Buenos Aires, Imprenta del Estado.

El Torito de los Muchachos:1830 (1978). Reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Instituto Bibliográfico Antonio Zinny.

La Aljaba. Dedicada al bello sexo argentino:1830-1831. (2004). Buenos Aires, Instituto Bibliográfico Antonio Zinny.

La Argentina. Buenos Aires 1830-1831 (2011). 1° reedición facsimilar, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Dirección Provincial de Patrimonio Cultural. Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene". Dos volúmenes.

La Moda. Gacetín semanal de música, de poesía, de literatura, de costumbres. (1938). Reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Guillermo Kraft.

La Negrita (1833).Buenos Aires, Imprenta de la Independencia.